

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA
Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Asociados: La cuota que señale la Asociación.</p> <p>No asociados, 6 pesetas.</p>	<p>De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.</p> <p>No se devuelven los originales.</p>
--	--

Conferencias pedagógicas

El Inspector provincial, D. Manuel Ibarz, que ya dió hace poco tiempo en Figueras una Conferencia sobre *Enseñanza activa y experimental*, se propone dar otras tres durante el mes actual.

La primera en la capital, el día 14, á las diez de la mañana, en la escuela de doña Carmen Auguet. Tema: *Higiene y material escolar*.

La segunda en Olot, el día 23, sobre *Disciplina escolar*.

Y la tercera en La Bisbal, el 27. Tema: *Cultura y carácter*.

Los señores Maestros que concurren á dichas Conferencias podrán acreditarlo en sus hojas de servicios.

CRÓNICA

Maestro que estás de veraneo gastando lo que puedes gastar porque lo has ganado con el sudor de tu frente, no me leas, no escribo para tí. No quiero interrumpir tu descanso merecido. Sigue en tu recreo.

Maestra que gozas de la simpatía del pueblo, que tienes buena matrícula en la escuela, y que ahora, sólo ahora, te dedicas exclusivamente al cuidado de tus hijos, no pierdas dos minutos en estas líneas, no escribo para tí.

Maestros que tenéis la escuela limpia, los libros en regla, la biblioteca en formación; que os preocupáis de la suerte de los compañeros, que leéis revistas, que estais al tanto de las conversas y de las Asambleas y de los congresos que se verifican en pro de la causa del magisterio, pasad de largo esta crónica, no es para vosotros, no es para los redimidos.

Maestro que sufres, que sientes ansias de mejora.... no me leas tampoco, tú esperas... eres redento.

Deben leerme, si les queda todavía algo de maestro, los que tienen la escuela sin material, los que la tienen sucia, los que no pagan revistas de instrucción, los que no compran libros, los que comercian en vez de pensar en sus compañeros, los que, en una palabra, sólo dan fe de su título porque figuren en nómina.

Nadie se escandalice por lo que digo. Si no lo soy por falta de numen en el decir, quiero serlo por el intento: el mejor amigo de los maestros.

El archielocuente Sr. Puig, de Zaragoza, pregona con palabras de vidente, que el aumento de sueldos sólo puede venir con el buen trabajo del maestro. Cuando éste convenza al pueblo que á los escolares les da el medio de hacerse honradamente con dinero, es decir, de ganar pán, entonces el pueblo buscará al maestro, lo pagará bien y le guardará respetos.

Mientras tanto, ¡quía!, la escuela no será escuela, será redil de chicos; el maestro, no será maestro, será la sanguijuela del contribuyente. ¿Entiendes?

Pues bien, hagamos aplicaciones, y sígame maestro que tienes escuela sin material, maestro que no acostumbras á leer, maestro *paria*, como te diría otro que no fuera de la profesión.

El hoy ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, pensó á su paso por el ministerio de Instrucción pública en aumentarnos los sueldos, pero pensó también en exigirnos pruebas de aptitud.

El Sr. San Pedro, ministro actual de Instrucción pública, tantea nuestras fuerzas, mandando que escribamos memorias, que asistamos á las conferencias que ordena den los Inspectores (esto no lo manda, pero entiéndame, lector). Adónde va el Ministro? Pues va á ver si realmente merecemos los millones que le pedían, acaso por el buen ver, las minorías en el Congreso el año pasado.

¿Vas entendiendo á do voy? Pues, sigamos.

Pocas líneas más arriba se anuncian las conferencias del Sr. Ibarz, Inspector provincial. Yo te ruego que asistas á ellas, si estimas tu título, si quieres mejorar de sueldo, si no lees, si tienes la escuela echa un corral,... si tienes hijos, aunque no pienses dedicarles al cultivo de la esmirriada pedagogía de tus... desgracias.

Deja á los demás que no vayan, pero tú no faltes. Piensa que la provin-

cia de Gerona está al oriente de España; piensa que aquí la mayoría de maestros andamos de conversa en conversa dando fé de vida; discurre un momento en que tu puedes enturbiar, si vuelves la espalda, el rosicler de la alborada de bien andanza en que muchos soñamos.

No te ofendas con la crudeza de mi tosca palabra: interino ó propietario, eres mi amigo, si piensas en maestro.

Léame y atiende hoy. Quiero que el año que viene estés de veraneo, cuando yo vuelva á repicar llamando á los tardos.

S. SANTALÓ

Gerona, agosto 1909.

Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción

CONCURSO DE 1909

Prosiguiendo en la senda de favorecer el cultivo de los estudios pedagógicos y de estimular á la infancia, se abre un nuevo certámen público, según es costumbre todos los años, con los premios y bases que siguen á continuación:

Trabajos didácticos

1.º Premio de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción: concesión gratuita del Título de socio numerario, sin abonar ningún derecho de entrada ni cuota alguna.—Tema: «Procedimientos sencillos, claros y prácticos para enseñar principios de ciencias abstractas en las escuelas primarias elementales».

2.º Premio de la Excma. Diputación Provincial: el libro *La Catedral de Barcelona*.—Tema: «Comentarios sobre *Cuore*, de Amicis».

3.º Premio del Excmo. Ayuntamiento: *Colección del Anuario Estadístico de Barcelona*.—Tema: «Estudio de los medios prácticos de lograr que los pobres cumplan el precepto legislativo de mandar á la Escuela á sus hijos, y examen comparativo de la legislación extranjera sobre esta materia».

4.º Premio del Excmo. Sr. D. Pedro G. Maristany: 150 pesetas.—Tema: «Estudio sobre el pedagogo español Pedro de Alcántara García».

5.º Premio de la *Revista Catalana d' Educació*: 500 ejemplares impresos del trabajo que resulte premiado.—Tema: «Estudio de la sugestión en sus relaciones con la educación».

6.º Premio de *El Clamor del Magisterio*: 50 pesetas y *El Arte de Educar*, de López Catalán.—Tema: «El problema de la lengua en las Escuelas oficiales de Cataluña. Solución pedagógica que reclama».

7.º Premio de la Asociación provincial del Magisterio de Primera enseñanza de Lérida: 50 pesetas.—Tema: «Historia de las conversas y cursillos del Magisterio catalán».

8.º Premio de los Sres. Dalmau, Carles y C.^a, de Gerona: *Los Grandes Inventos*, de Gillman.—Tema: «Porvenir de la Escritura Vertical en la Enseñanza».

9.º Premio de *La Escuela Moderna*, revista de Madrid: *Los Grandes Inventos*, de Gillman.—Tema: «La Escuela de párvulos y su verdadera característica. Origen, desenvolvimiento y estado actual de estas Escuelas en España. Carencia de personal idóneo para las mismas. Necesidad de una Escuela Normal preparatoria. Al Magisterio de los demás grados interesa la buena organización de estos centros».

10. Premio de *El Magisterio Tarraconense: Historia General de España y de sus Indias*, por Gebhardt.—Tema: «Caracteres de la literatura dedicada á la niñez».

11. Premio de D. Juan Bedajam, maestro de Ciudadela de Menorca: sus obras *La Escuela Práctica y Vulgarizaciones Científicas*.—Tema: «Medios adecuados para crear la alegría en la Escuela».

12. Premio de Don Gregorio Artizá, maestro jubilado de Capmany: *Aritmética Razonada y Algebra y Soluciones Analíticas*, de Dalmau Carles.—Tema: «Cooperación del Magisterio Catalán á la verídica reconstrucción lingüística de Cataluña».

13. Premio de los Sres. Albagés, Delclós y Navés, maestros públicos de Vich: una colección de obras esperantistas.—Tema: «El Esperanto en las Escuelas primarias».

Para la niñez

14. Premio de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción: un diploma honorífico y un libro á los niños y niñas que, no excediendo de la edad de trece años, muestren en público concurso—cuyo lugar, día y hora se anunciarán oportunamente,—poseer condiciones de lector, á cuyo fin se les dará dos ejercicios de lectura impresa, uno en catalán y otro en castellano.

Y 15. Premio de Doña Rafaela Sánchez Aroca: un cuadro al óleo, pintado por la señora donante y concedido á las niñas y niños que, sin exceder de la edad de 13 años, se sujeten á lo siguiente: *a)* presentar un dibujo del natural, con libertad de tamaño, procedimiento y asunto (figura, paisaje, flores, etc., etc.); *b)* ejecutar el modelo que se les presente, en una hoja de papel *engre* blanco ó en color (á elección del concursante), en el sitio y día que se anunciarán, en el espacio de dos horas y ante el Jurado que se nombre al efecto: *c)* ir provistos los concursantes de cuantos utensilios necesitaren: papel, carbón, etc.

Bases

1.^a El premio será único para todos los temas menos para el 14, acerca del cual el Jurado señalará el número de premios; además la Sociedad podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime de justicia.

2.^a A todos los que alcancen alguna distinción, se les entregará un diploma que acredite la recompensa otorgada.

3.^a Los trabajos han de ser originales é inéditos; escritos en catalán ó castellano; y no firmados ni de letra de sus autores, cuyos nombres, apellidos y residencia irán en un pliego cerrado que encima ostente lema igual al que encabece el trabajo respectivo.

4.^a Todos los trabajos que se recibieren, exceptuándose los del premio 15, quedan en poder de la sociedad, que se reserva el derecho de publicar los originales premiados, á la vez que respeta la propiedad literaria de sus autores.

5.^a A su debido tiempo se dará publicidad de los nombres de los individuos que constituyan los Jurados.

6.^a En la sesión solemne que se celebrará para la entrega de los premios otorgados, se abrirán los pliegos de las obras que los hayan obtenido y se proclamarán los nombres de los autores, quemándose en el acto los demás pliegos.

Y 7.^a Los trabajos didácticos y las solicitudes de inscripción para el concurso de niños y niñas, se dirigirán al Secretario de la Sociedad: calle de Puerta Nueva, 26 bis, pral., hasta el día 15 inclusive de Octubre próximo.

Barcelona, 15 de Julio de 1909.—El Presidente, Alvaro Presta.—El Secretario, Lorenzo Jou y Olió.

CRÓNICA GENERAL

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión del día treinta y uno de julio último.

Aprobar los asuntos de trámite despachados por la presidencia desde la anterior sesión.

Pedir informes, y los datos necesarios al Ayuntamiento y Junta local de Santa Pau para la instrucción, si procede, del expediente que es menester si ha de crearse en San Miguel Sacot una escuela con forme solicitan numerosos vecinos de este lugar.

Terminado en Juanetas el edificio destinado á salón consistorial, locales de escuela y habitación de los profesores públicos, disponer que los señores Arquitecto é Inspector provinciales giren allá la correspondiente visita é informen á ésta para lo que sea pertinente.

Para que expongan sus descargos y manifiesten lo que se les ofrezca y parezca, comunicar al maestro y á la maestra de Garriguella lo que respecto á exámenes dice la Junta local de primera enseñanza, y nombrar una ponencia compuesta de los vocales señores Ibarz y Masó para que en vista del acta de la Junta y de lo que digan los maestros, informen si procede ó no la formación de expediente.

Contestar al alcalde de Garriguella que se tenga en caja el importe de las retribuciones presupuestas y que los maestros se han negado á cobrar.

Por cuanto contra una real orden ministerial sólo cabe el recurso contencioso-administrativo ante el Consejo de Estado, se acuerda significar á los maestros de Garriguella que esta Junta no puede transmitir al recurso que sobre retribuciones dirigen al Ministerio de Instrucción pública.

La Junta se entera:

Del buen éxito de la fiesta escolar que se ha celebrado en Perelada, y de la del árbol en Capsech.

De que ha sido clasificada con derecho á la pensión anual de 208'32 pesetas, D.^a Francisca Garnatxe Casadevall, viuda de Don José Costa.

De que la autoridad local de Campllonch opta por que la escuela se provea en maestra, y la de Dás, en maestro; prefiriendo también maestro para la escuela de Rocabrúna, la Junta de Baget.

De que D.^a Cecilia Burgués en 14 julio cesó del cargo de interina de Ventalló para tomar posesión como propietaria en Villacastle (Huesca).

* * *

La Asamblea de Lérida. — Se inauguró como estaba anunciado el día 22, á las diez, asistiendo á la apertura el Sr. Gobernador Civil, Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador Militar, Alcalde, Presidente de la Diputación, Director del Instituto, Inspector de Enseñanza, Directora de la Escuela Normal y representaciones de todas las corporaciones de alguna importancia en la capital.

Las sesiones de la Asamblea han sido presididas por D. Emilio Soler, Presidente de la Federación, actuando de Secretarios D. Pedro Santaló y D. Fortunato Fontana. Se acordó nombrar presidentes honorarios á D. Aniceto Gil, presidente de la Asociación Nacional, D. Agustín Sardá, Senador del Reino y D. Federico López Amo, Inspector de Barcelona y Presidente que fué del Senado calificador de los trabajos que sirven de ponencias á la Asamblea.

Casi todas las Asociaciones de partido de Cataluña estaban representa-

das. La provincia de Gerona llevó de representantes á los Sres. Paltré, Bosch Cusí, Serrat, Xiberta, Barceló y Santaló.

Se celebraron 8 sesiones de cerca cuatro horas cada una y las discusiones fueron animadas.

Asistieron en cada sesión un centenar de maestros y muchas señoras.

El día 25 se celebró un mitin en un teatro, en el que tomaron parte el Sr. Godás, concejal de Lérida; Silvestre Santaló, que habló en nombre de la Asociación provincial de Gerona; D. Pablo Delclós, en representación de la de Tarragona; D. José Osés, por la de Barcelona; D. Ezequiel Solana, director de *El Magisterio Español*, y D. Juan B. Puig, de las Escuelas de Zaragoza.

Luego se celebró un banquete íntimo, brindándose á granel.

Durante la Asamblea el Sr. Maspóns Anglasell dió en el Salón del Ayuntamiento una conferencia sobre las Mancomunidades.

Las bases acordadas se publicarán oportunamente.

Se acordó que el Estado tuviese á su cargo el pago de las atenciones de 1.^a Enseñanza, y respecto á las Mancomunidades, si se forman, que se procure hagan suyas las bases acordadas en Lérida, como expresión de las aspiraciones del magisterio catalán.

Las bases aprobadas claro está que deberá recogerlas el presidente de la Federación y presentarlas á la Junta Directiva de la Nacional como expresión de los maestros federados. Dicha Asociación Nacional es la única que debe gestionar de los poderes públicos, por parte de los maestros, la implantación de determinadas reformas.

* * *

Es de notar especialmente la asistencia á la Asamblea de D. Ezequiel Solana, maestro distinguidísimo de Madrid. El señor Solana ofreció ir á Gerona en ocasión de celebrarse un acto importante, tal como una conferencia, siempre que fuese en período de vacaciones. Se tomó nota, y se le agradeció vivamente el ofrecimiento.

De Aragón asistieron varios maestros, entre ellos el Sr. Puig ya mencionado, el Sr. Alvarez, representante de la Asociación de Ateca, y otros.

* * *

Conferencias por D. Manuel Ibarz.—En lugar preferente de este número verán nuestros lectores los días, hora y lugar en donde el Inspector provincial dará las reglamentarias conferencias. La asistencia no es obligatoria, pero constituye un mérito, toda vez que puede hacerse constar en la hoja de servicios.

Nosotros encarecemos á nuestros compañeros que asistan á la conferencia que se dé en el partido respectivo.

Para dar la mayor publicidad á esta interesante noticia publicamos este número de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

* * *

Se nos dice que los maestros que el día 15 del actual no hayan retirado las cantidades que acreditan por hallarse comprendidos en el Escalafón de 1903-1904, se les considerará como que renuncian á su derecho.

Son cuatro ó cinco los que todavía han de presentarse al cobro. Dense prisa, pues.

* * *

Acaban de recibirse los nombramientos del concurso único de febrero último en la Secretaría de la Junta.

* * *

Desde el día 7 se pagan los haberes de Julio por los habilitados de esta provincia.

* * *

El día 31 del actual acaba el plazo para la presentación de las *memorias técnicas*.

* * *

El *Boletín Oficial* del día 27 de Julio publica una importante circular de nuestra primera Autoridad Civil respecto á locales-escuelas.

* * *

Durante la primera quincena de este mes debe formalizarse la matrícula de los alumnos de *enseñanza libre*.

* * *

La Sección de Socorros solicita diez céntimos este mes por otras tantas defunciones ocurridas.

* * *

Un ruego.—En virtud de atinadísimas razones alegadas por un apreciable compañero, rogamos á los Presidentes de las Asociaciones de partido (y muy especialmente á los de Gerona, Olot y La Bisbal que con motivo de las Conferencias oficiales tendrán medio de consultar á los Maestros) exploren en sus asociados varones cuantos son los que tienen á su cargo la Secretaría de la Junta local de defensa de plagas del campo, pues se nos asegura que ese cargo trae consigo bastante trabajo y parece justo que se pidiera colectivamente una pequeña subvención ó se relevara al Maestro de esa función.

El resultado de ese tanteo, con las impresiones recogidas, trasmitáanse á don Juan Batlle, Maestro de Agullana, Presidente de esta Asociación provincial, quien en vista de los informes resolverá lo que proceda.